



Madrid, España a 24 de noviembre de 2015

Integrantes del
Comité Intergubernamental
Programa Iberescena

Estimados representantes:

Tengo el agrado de acusar de recibido la carta fechada en Buenos Aires a los 23 días del corriente mes y año, signada por Guillermo G. Parodi, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Teatro de la República Argentina en la que menciona la imposibilidad de asistir a la reunión que está teniendo lugar en la ciudad de Montevideo, Uruguay y en la que designa a Eleonora Soledad Pereyra para participar en la misma.

La Secretaría General Iberoamericana, a través de la Secretaría para la Cooperación y por conducto de un servidor en calidad de Coordinador Ejecutivo del Espacio Cultural Iberoamericano, consideramos que la señora Eleonora Soledad Pereyra ostenta la representación de su país ante los debates y decisiones técnicas que habrán de tomarse en ese importante encuentro.

Partiendo de la confianza que por principio se le debe otorgar al titular de una representación-país y también al tratarse de una reunión con carácter decisorio sobre los proyectos que habrán de seleccionarse por parte de ese Comité, también esta Secretaría General al no conocer los alcances de la Ley Nacional de Teatro de la Argentina ni las leyes de la Administración Pública de ese país, recomienda que se solicite por los



conductos necesarios la intervención de la Embajada de la República Argentina para que el funcionario habilitado sea quien firme el acta respectiva a nombre de su país.

Reiterando a ustedes mi más sincero reconocimiento y alta estima, quedo de ustedes,

Enrique Vargas Flores
Coordinador del Espacio Cultural Iberoamericano



conductos necesarios la intervención de la Embajada de la República Argentina para que el funcionario habilitado sea quien firme el acta respectiva a nombre de su país.

Reiterando a ustedes mi más sincero reconocimiento y alta estima, quedo de ustedes,

Enrique Vargas Flores
Coordinador del Espacio Cultural Iberoamericano